

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CALAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.02 - Planificación								
01/09/2026	0000000149	071100384231	SERVICIO DE SISTEMATIZACION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION DEL SECTOR EDUCACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
01.06.09 - Programa Reduccion De La Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres-prevae								
31/08/2026	0000000148	150200480048	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 1/2 in (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	315.00	0.00
31/08/2026	0000000148	201700020416	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.22 mm X 81 cm X 1.80 m	Unidad	0.00	0.00	4,330.00	0.00
31/08/2026	0000000148	203400040011	CEMENTO GRIS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
31/08/2026	0000000148	410600060033	PALA DE ACERO TIPO CUCHARA CON MANGO DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
31/08/2026	0000000148	410600070010	PICO DE ACERO CON MANGO DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
31/08/2026	0000000148	646300050861	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT) DE 5.50 t/3	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


C. J. Cepedez Paisig
Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


M. Molina
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad